



## **CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO**

*RESOLUCIÓN de 16 de agosto de 2016, de la Consejera, por la que se hace pública la composición del jurado de los premios "Tomás García Verdejo" a las buenas prácticas educativas en la Comunidad Autónoma de Extremadura para el curso académico 2015/2016. (2016061284)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Orden de 28 de abril de 2016 (DOE nº 86 de 6 de mayo) por la que se convocan los premios "Tomás García Verdejo" a las buenas prácticas educativas en la Comunidad Autónoma de Extremadura para el curso académico 2015-2016,

### RESUELVO:

Nombrar como miembros del Jurado para otorgar los premios "Tomás García Verdejo" a las buenas prácticas educativas en la Comunidad Autónoma de Extremadura para el curso académico 2015/2016 a las siguientes personas:

Presidente:

- D. Rafael Rodríguez de la Cruz, Secretario General de Educación de la Consejería de Educación y Empleo.

Vocales:

- D. Francisco J. Hurtado Sáez, Inspector de Educación de la Delegación Provincial de Cáceres.
- D. Daniel Cambero Rivero, Jefe de Servicio de la Unidad de Programas Educativos de Badajoz.
- D. Juan Luis Ortiz Espinosa, Director del C.E.I.P. "Francisco Montero Espinosa" de Almedralejo.
- Dña. Mercedes Hernández Pérez, Directora del I.E.S. "Augustóbriga" de Navalmoral de la Mata.
- D. David González Gómez, Decano de la Facultad de Formación del Profesorado de la Universidad de Extremadura.

Secretaria:

- Dña. Teresa Iscar Gamero, Jefa de Servicio de Evaluación y Calidad Educativa.

Mérida, 16 de agosto de 2016.

La Consejera de Educación y Empleo,  
MARÍA ESTHER GUTIÉRREZ MORÁN

• • •

